



Monreal pone a consenso las reformas de seguridad e inteligencia enviadas por Claudia Sheinbaum

Las leyes están enfocadas a regular el funcionamiento del sistema de seguridad y coordinar las instituciones que operan por los tres órdenes de gobierno

Por Alejandra Zúñiga

27 Mar, 2025 01:57 p.m. MX



Monreal reiteró su llamado a la ciudadanía a cerrar filas con la presidenta Sheinbaum. | X- Ricardo Monreal

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en **Cámara de Diputados**, informó el aplazo temporal de la discusión en el órgano legislativo respecto a dos reformas constitucionales relacionadas con materia de seguridad y nuevas facultades de inteligencia, promovidas por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

¿Cuáles son las iniciativas? El funcionario que el consenso para discutir, analizar y aprobación radicará para las **reformas constitucionales** en la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Ambas estarán enfocadas para combatir/prevenir los delitos de alto impacto en México.

En su discurso, **Monreal** aludió que la pausa de discusiones estará incentivada para buscar el mayor consenso frente a su aprobación, puesto que las propuestas fungen como **leyes de vital relevancia** en la **atención de problemáticas en el país**.

Anuncian consenso para implementación de reformas

A través de la plataforma 'X', el militante guinda dio a conocer que el **órgano legislativo** dará una pausa temporal a los diálogos relacionados con la aprobación de dos reformas constitucionales que planteó la **titular del Ejecutivo**. Dicha consenso dará lugar a una mayor evaluación de los dictámenes previo a su aprobación oficial.



En la intervención pública, **Monreal** determinó que la reanudación de discusiones se llevará a cabo la **próxima semana**, puesto que algunos partidarios de la oposición ha solicitado modificar el dictamen; cabe aclarar que el funcionario no especificó los **artículos o normas secundarias** que se pretenden rectificar. En caso de no realizarlo en el debido tiempo, la militancia subirán la iniciativa pese a todo en contra.

¿De qué van las Leyes? En el fragmento expedido en redes sociales, el legislador refirió que las iniciativas en cuestión se enfocan en la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia**; las cuales beneficiarán en los siguientes aspectos:

- Se coordinarán las instituciones de seguridad del país.
- Se buscará centralizar la información en materia de seguridad
- Ampliarán fondos de ayuda económica federal y mecanismos para regular su uso.
- Crear una base nacional de datos e inteligencia con apoyo de tecnologías digitales.
- Establecer un base de datos de líneas telefónicas vinculada a datos personales y biométricos.
- Aprovechar la innovación tecnológica para combatir y prevenir delitos de alto impacto.

Ambas propuestas tienen el objetivo de **regular la integración, organización y funcionamiento del sistema de seguridad** en los centros de comando, además de la coordinación entre las instituciones que operan bajo los tres órdenes de **gobierno en el país**.

[Monreal pone a consenso las reformas de seguridad e inteligencia enviadas por Claudia Sheinbaum](#)
- [Infobae](#)